

26 de junio de 2023

Patricio Lloret
Subsecretario de Gobierno Abierto
Gobierno de Ecuador

Estimado Subsecretario Lloret:

Es un gusto saludarlo y celebrar la participación continua del Gobierno de Ecuador en la Alianza para el Gobierno Abierto (u OGP por sus siglas en inglés), plataforma que reúne a 76 países y más de 100 jurisdicciones locales en donde gobierno y sociedad civil trabajan en conjunto para diseñar e implementar reformas que promuevan mayor apertura.

Los artículos de gobierno OGP (AoG por sus siglas en inglés) establecen que para convertirse en un participante, un país debe cumplir con los Criterios de Elegibilidad Centrales y pasar la Verificación de Valores establecidos en la Adenda A de los AoG. Una vez cumplidos los mismos, un país se une al presentar una carta de intención que señale el compromiso de su gobierno con el gobierno abierto y con respetar los principios de la Alianza.

Ecuador alcanzó la elegibilidad para participar en OGP en junio de 2018 y se incorporó formalmente a la Alianza el 18 de junio de 2018 al enviar su carta de intención firmada por el Secretario General de la Presidencia de la República (se adjunta la carta). El anuncio público de la adhesión de Ecuador se realizó en el marco de la Quinta Cumbre Global de la Alianza el 17 de julio de 2018 en Tiflis, Georgia.

Desde entonces, el Gobierno de Ecuador ha cocreado y presentado dos planes de acción 2019-2021 y 2022-2024, al tiempo que ha consolidado el Grupo Núcleo, foro multiactor de gobierno abierto nacional de acuerdo a los Estándares de Participación y Cocreación de la Alianza. El Mecanismo de Revisión Independiente de OGP valoró en su Informe de Diseño y en el Informe de Resultados del Primer Plan que Ecuador ha actuado conforme al proceso OGP al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los [Estándares de Participación y Cocreación](#).

Agradeciendo su atención, lo saludo atentamente.



Alonso Cerdán Verástegui
Director de Apoyo a País
Unidad de Apoyo
Open Government Partnership

